

# Solicitud enviada a Caja de Previsión Social Médica de Río Negro

---

General Roca, 30 de marzo de 2020

Estimados/as

Sres./Sras. Profesionales,

Reenviamos a Uds. mail enviado a la Caja de Previsión Social Médica en el día de la fecha, para su conocimiento.

Atentamente,

*Colegio Médico de General Roca*

---

General Roca, 30 de marzo de 2020

Señores

**Caja de Previsión Social Médica  
de la Provincia de Río Negro**

**At. Sr. Presidente, Dr. Felipe Diniello**

Nos dirigimos a Ud., haciéndonos eco de la inquietud de los médicos afiliados a este Colegio, a fin de solicitar que la Caja Médica tenga una participación activa ante las vicisitudes que nos impone la pandemia por COVID-19 y sus medidas de prevención.

Está claro que el aislamiento obligatorio impactará en una reducción de la facturación y por lo tanto en los ingresos de los profesionales en los próximos meses.

Esto ha sido reconocido por la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina y también por Cajas de Profesionales de otras provincias donde con distintas modalidades se pretende paliar la difícil situación que se avecina.

Concretamente solicitamos **suspender el pago de los médicos a la Caja, de la cuota de aportes previsionales por el período que la CD determine** de acuerdo a como se sigan desarrollando los acontecimientos.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente,

*Comisión Directiva*

**Colegio Médico de General Roca**

Tucumán 645, 5º piso (8332)

Gral. Roca, Río Negro AR.

Tel. +00 54 0298 4424422

Tel. +00 54 0298 4426461

mailer lite



***Señor Presidente de la CAJA MEDICA***

***Dr. Felipe Diniello***

En virtud de la problemática por la que estamos atravesando vinculado a la Emergencia Sanitaria por la Pandemia provocada por el COVID-19 (Coronavirus), la FMRN les requiere tener en cuenta los siguientes puntos, pensando en los profesionales médicos, federados/colegiados.

No suspender la cadena de pagos de Jubilaciones, Pensiones, Lucro por enfermedad, entre otros.

Suspender hasta tanto rija la Emergencia Sanitaria, los Certificados de Fe de Vida.

Postergar, fechas de pago de los aportes previsionales a la Caja Medica, hasta tanto finalice la Emergencia Sanitaria.

Posponer, REGULARIZACIÓN DE DEUDAS (Planes de pago/Plazos de intimaciones administrativos)

Atentamente,

Federación Médica de Río Negro